

CLAVE: FT-JC-17-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/466/19
TLAXCALA, TLAX. A 11 DE MARZO DE 2019

ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA

YESENIA SANCHEZ ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO BAL-29-110-2018 CODIGO: PGO-022-2018 OBRA IGNACIO ZARAGOZA. DESCRIPCION: EDIFICIO "A" DOS AULAS 6 X 8 + DIRECCION-COOPRATIVA-BODEGA 6 X 8 M ESTRUCTURA REGIONAL ASILADA Y OBRA EXTERIOR. UBICADA EN: BENITO JUAREZ, BENITO JUAREZ, TLAXCALA. DEBERA PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISION, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO;


ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCION


ARQ. CARLOS ENRIQUE RAMOS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

C.c.p. Anahí Gutiérrez Hernández Directora General De ITIFE
C.c.o. NANCY RAMIREZ DIAZ, Jefa de Oficina Jurídica.
C.c.p. - Archivo/PPC

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-110-2018

I. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 07/ENE/19

FECHA DE TERMINACION REAL: 10/MAR/19

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 973,509.25
(NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 25/100 M.N.) IVA INCLUIDO

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZA EL TRAMITE DE LA ESTIMACIONES: N1 Y N2 F.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ 296,769.41	
MONTO CONTRATO	\$ 973,509.25	03/DIC/18 AL 03/FEB/19
ESTIMACION 1	\$ 907,488.18	07/ENE/19 AL 11/FEB/19
ESTIMACION 2F	\$ 66,021.06	12/FEB/19 AL 10/MAR/19
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 973,509.25	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ 0.00	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

(Handwritten signatures and initials)

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-110-2018

I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

CONFORME AL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DE 2019 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR EL ITIFE


ARQ. CARLOS ENRIQUE RAMOS
HERNANDEZ

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA


YESENIA SANCHEZ ALVARADO

Vo.Bo.


ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION